

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CONCON, 22 MAY 2017

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 0017

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) El Ord. N°18 de fecha 09 de mayo de 2017, de Sr. Alcalde a Sres. Concejales remitiendo una Propuesta de Tercera Modificación Presupuestaria Año 2017.
- e) El Ord. N° 104 de Sec. Municipal, informando el Acuerdo de Concejo N°149, tomado en Reunión Ordinaria N°14, efectuada el día 17 de mayo de 2017, por medio del cual se aprobó la propuesta de Tercera Modificación Presupuestaria año 2017.

DECRETO

1. **PROCEDASE** a efectuar la Tercera Modificación al Presupuesto Año 2017 como se indica:

(Cifras expresadas en miles de pesos)

INGRESOS

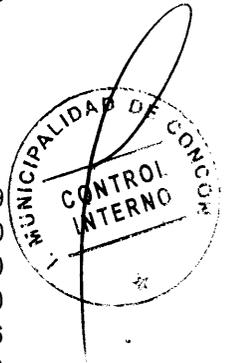
AUMENTASE:

05 03 002 999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	85,675
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	85,675
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS	85,675

GASTOS

AUMENTASE:

21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	21,769
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30,000
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	20,000
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	2,906
26 01	DEVOLUCIONES	6,000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	85,675
	TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS	85,675



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

DECRETO PRESUPUESTARIO N° _____

2. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/BUO/buc
Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac.
5. Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		